



MINISTERIO
DEL TRABAJO

trabajo.go.ec



MINISTERIO
DEL TRABAJO



INFORME TÉCNICO GESTIÓN- PROYECTO

PROYECTO DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL – AÑO 2017

ANALISTA EN PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Buenavista/Olmedo y Sucre

Tel. 07292-729 Ext. 37008 - cel 0997214351

bolivar_romero@trabajo.gob.ec

MACHALA - ECUADOR

www.trabajo.gob.ec



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

República del El Salvador N 34 - 183 y Suiza
Código Postal: 170505
Teléfono: 593-2 381-4000
Quito - Ecuador



DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Proyecto	Erradicación del Trabajo Infantil
Descripción del Proyecto	<p>El Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil, (PETI), es una iniciativa emblemática, aprobada por la SENPLADES desde el 2007 hasta el 2017 bajo las competencias del Ministerio del Trabajo.</p> <p>La incidencia del proyecto es de carácter nacional con focalización en los grupos de población prioritaria de conformidad con el Art. 35, de la Constitución del Ecuador.</p>
Propósito – Fin del Proyecto	El Proyecto PETI, tiene como propósito reducir la incidencia en las peores formas del trabajo infantil en el Ecuador, bajo las competencias del Ministerio del Trabajo
Dictamen de Prioridad	En diciembre del año 2013, desde el Ministerio de Trabajo, se solicitó a SENPLADES la actualización de Prioridad del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil. La última actualización se contempla a través de oficio N° SENPLADES-DGPBV-2013-1398- OF de 31 de diciembre de 2013, suscrito por el señor David Arauz, Subsecretario General de Planificación para el Buen Vivir, prioridad emitida para el período 2014-2017
Periodo de Ejecución Aprobado	2014 - 2017
Inversión Aprobada	\$ 237.464,07
Componentes del Proyecto	<p>Diseñar y proponer estrategias seccionales para la protección de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes vulnerables frente al trabajo infantil.</p> <p>Fortalecer técnica y operativamente a Redes/Alianzas de cooperación público-privada para el combate al trabajo infantil</p> <p>Diseño e implementación de un sistema de registro único para identificación, derivación y atención de casos de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de trabajo infantil</p> <p>Fortalecer el marco legal y mecanismos de regulación de la normatividad referente a trabajo infantil</p>



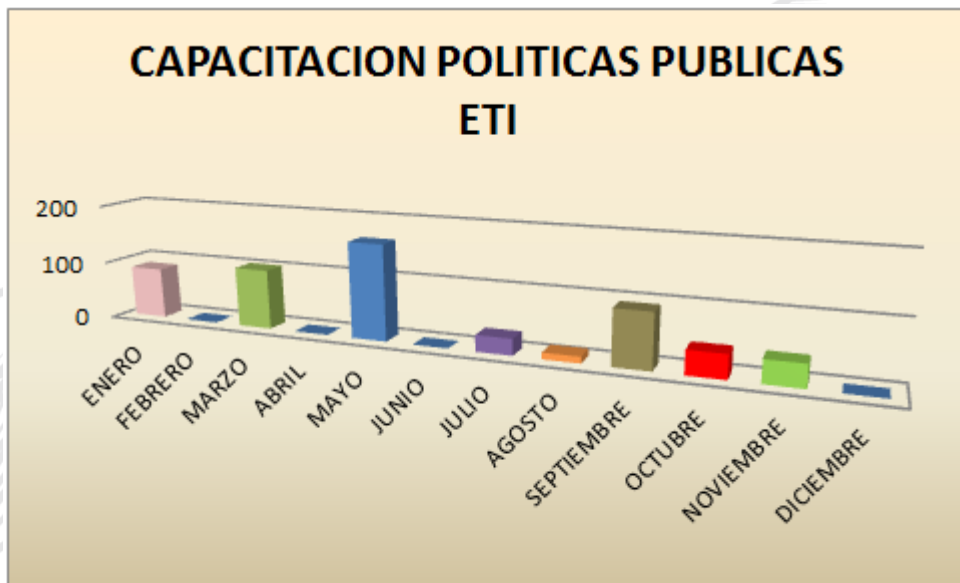
ACTIVIDADES DE GESTION 2017

El Estado Ecuatoriano, ha realizado importantes avances en la lucha contra el trabajo infantil, enmarcados en la responsabilidad de promover un Ecuador libre de trabajo infantil y en esa perspectiva, hemos realizado en calidad de Ministerio Rector proceso que han permitido fortalecer el accionar Gubernamental, enmarcados en esfuerzos intersectoriales para el cumplimiento de la meta gubernamental de operatividad de esta política publica de prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el País como también en el ámbito territorial de la Provincia el oro.

Se han establecido varios componentes programáticos que han generado resultado pero también hemos encontrado dificultades que han provocado poco avances en algunos acciones competentes.

1-. PROCESO DE SENSIBILIZACION Y CAPACITACION PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL.

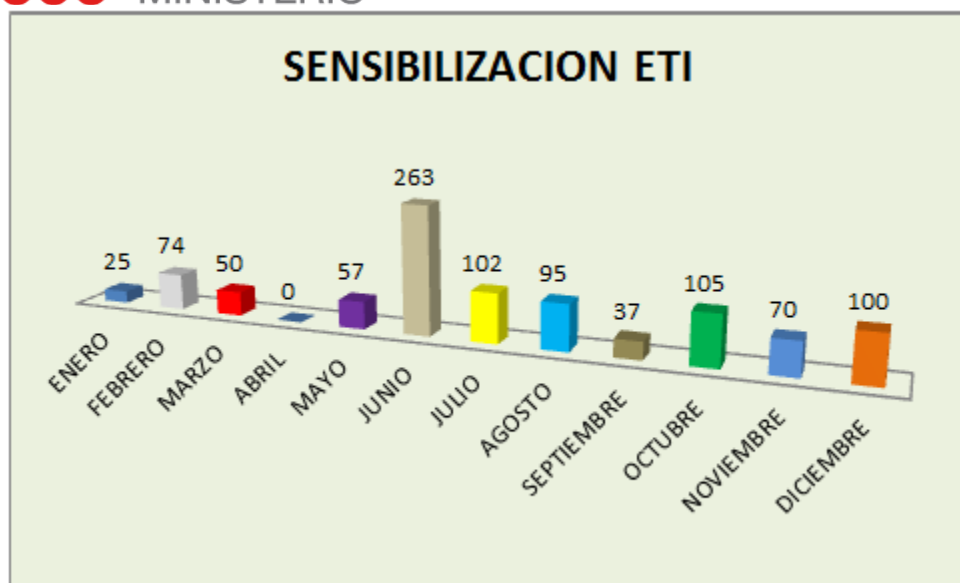
Capacitación en Trabajo Infantil: a 562 personas en Políticas Publicas de Erradicación del trabajo Infantil , proceso de capacitación en adolescentes trabajadores protegidos, rutas de restitución de Derechos, Normativa de ETI, enfoque de Derechos, En algunos de los proceso de capacitación se establecieron sistema de tutoría procesos de formación continúa plataforma virtual Secap



FUENTE PROYECTO ETI EL ORO

Sensibilización en Trabajo Infantil: Desde el Proyecto se generaron procesos de sensibilización A 968 ciudadanos en erradicación del trabajo infantil, entre ellas, familias, jóvenes, niños, servidores públicos, empresarios, jornadas que tiene un promedio de 2 horas con metodología participativas y con herramientas didácticas como video foros, fotolenguaje, construcción de historietas con caja de herramienta oit. En este proceso participaron





FUENTE PROYECTO ETI EL ORO

Difusión- Movilización contra el Trabajo Infantil.

Se desarrollan diversas actividades de difusión y movilización de actores y ciudadanía contra el trabajo infantil, para ello se han desarrollado actividades de participación en espacios colectivos, ferias, visitas entidades, jornadas deportivas, culturales, de pintura contra el trabajo infantil. En este proceso han participado 1650 personas que han posicionado la problemática de trabajo infantil en el territorio..

En el mes de Junio por el día internacional contra el trabajo infantil, se genero en un programa provincial, liderado por el Ministerio de Trabajo y articulado con los diversos Ministerios competentes y corresponsables en la operatividad de la política Publica, desarrollándose las siguientes actividades:

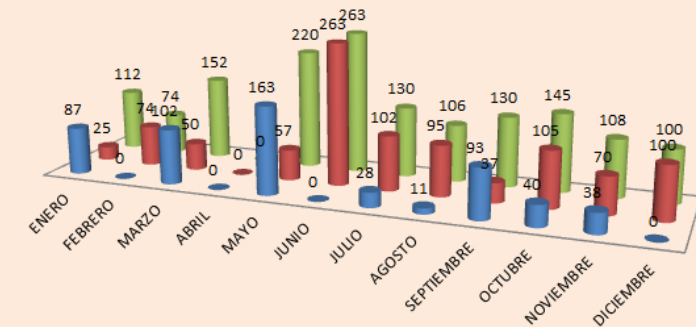
- evento presidido por autoridades Provinciales en la cual participaron unas 300 personas en la ciudad de Machala.
- Videos Foros con adolescentes estudiantes en la cual participaron al redor de 500 jóvenes
- Jornadas de Ciclismo contra el trabajo infantil en coordinación con la Mesa cantonales de Huaquillas, Arenillas, Participaron unas 250 personas
- Jornadas Cultural con Niños, Niñas y Familias en Coordinacion con el Proyecto ETI del gad Municipal dl cantón santa Rosa, participando alrededor de 230 personas
- Jornadas estudiantiles minutos cívico contra el trabajo infantil, peridodico murales , concursos estudiantiles de oratorio, coordinado con el Ministerio de Educacion en los diversos distritos de educación zona el Oro.



Consolidado de procesos Capacitación y Sensibilización. Ello, implica que entre el proceso de capacitación y sensibilización en Trabajo Infantil, se ha desarrollado jornadas con un nivel de participación de 1540 personas vinculadas en proceso de

sensibilización y capacitación, según datos existe un promedio de 100 a 150 personas mensuales son vinculadas y es fundamental que contamos con capacidad técnica como Ministerio y hemos incidido directamente y ello demanda que es necesario proponer a un aumento de meta gubernamental en personas y actores que generan capacidades y conocimientos en la problemática de trabajo infantil.

**CONSOLIDADO ENTRE PROCESO DE
CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN ETI
TERRITORIOS PROVINCIAL.**



FUENTE PROYECTO ETI EL ORO





2.- PROCESO DE MONITOREO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL

Se procede a realizar proceso de monitoreo institucional /y Intersectorial, en la cual , en el primero solo el MDT procede a realizar visitas e identificación de unidades



FUENTE: Tecnico Proyecto ETI el Oro

productivas con presunción de trabajo infantil, y en segunda modalidad, corresponde a un proceso en la cual se involucran varias entidades del estado competentes y proceden a realizar un monitoreo e identificación de casos de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil. para ello, se realizaron varias visitas a los las diversas unidades productivas, en la cual se han identificado niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, se han realizado la identificación 63 casos, con un promedio de 3 monitoreo mensuales.



MONITOREO NOCTURNO MERCADO MUNICIPAL DEL CANTON HUAQUILLAS

En estos últimos 6 meses hemos tenido dificultad de contar con vehículo institucional para realizar proceso de monitoreo, en algunos casos, hemos tenido que apoyarnos en vehículos de otras entidades para realizar este proceso, lo cual, ha dificultado el desarrollar un mejor sistema de monitoreo institucional e intersectorial.

3-. PROCESO DE INSPECCIONES INTEGRALES:

1. **Apoyo a proceso de inspecciones de trabajo infantil**, La Delegación en la Provincia de El Oro, cuenta con dos delegaciones, ubicada una en Machala y otra en el Cantón



Portovelo, y con un equipo de 9 inspectores de trabajo en toda la Delegación Provincial.

2. El equipo de inspectores de trabajo procede a realizar e implementar el sistema de inspecciones

a las distintas unidades productivas según cronograma establecido, En el 2017 se han realizado un promedio de inspecciones 800 inspecciones, acorde y en



cumplimiento al procedimiento de realización de inspecciones, notificando previamente al empleador, ante ello, se han hecho desde el Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil, acompañamiento a los proceso de inspecciones, el 98% no se han sido identificados niños, niñas y adolescentes, en el mes de Diciembre se identificaron en bananeras a 3 adolescentes mayores de 15 años, y se han realizado las gestiones ante el empleador para que se procede a subsanar la situación laboral de los adolescentes trabajadores, establecer reconversión laboral, actualmente estos proceso se encuentran en fase de AUDIENCIA

4-. ASISTENCIA TECNICA PARA LA PREVECION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL.



En el marco de construcción de modelos e gestión para la Prevención y erradicación del trabajo infantil se desarrollaron los siguientes resultados.

ASISTENCIA TECNICA

Machala	3
Pasaje	5
Santa Rosa	3
El Guabo	0
Arenillas	5
Huaquillas	5
Las lajas	0
Zaruma	2
Portovelo	0
Piñas	3
Atahualpa	8
Balsas	1
Marcabeli	1
Chilla	0
Total	36





Asistencia Técnica en la operatividad de la

agenda Cantonal de Erradicación del Trabajo infantil en el cantón Atahualpa debidamente aprobada y se cuenta con una carta de intención firmada por lo actores para la operatividad de la agenda ETI.



MINISTERIO DEL TRABAJO

AGENDA CANTONAL INTERSECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL CANTON ATAHUALPA





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ATAHUALPA

Paccha - Atahualpa - El Oro



CARTA COMPROMISO

IMPLEMENTACION DE LA AGENDA CANTONAL INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.

Comparecen a la suscripción del presente instrumento el Estado Ecuatoriano, a través del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, representado por el doctor Exar Quezada, en su calidad de Presidente del CCPD y Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Atahualpa y para fines de este instrumento, se denominará el "CCPD" por una parte; y las otra parte se denominarán "INSTITUCIONES" los señores Directores y Directoras Distritales de las Carteras de Estado correspondiente: Ministerio de Inclusión Económica y Social "MIES", Ministerio de Educación "MINEDUC", Ministerio de Salud "MSP", Ministerio de Trabajo "MDT", Consejo Nacional Intergeneracional "CNI" Gobiernos Autónomos Descentralizados de las parroquias Ayapamba, San José, Milagro, Cordoncillo, San Juan de Cerro, y otros actores ; quienes libre y voluntariamente, acuerdan celebrar la presente carta de intención, al tenor de las siguientes cláusulas.




CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ATAHUALPA

Paccha - Atahualpa - El Oro



Para constancia de lo acordado, firman las partes en tres ejemplares de igual valor y tenor, en el cantón Atahualpa - Provincia de El Oro. Dado y firmado, 28 de Junio del 2017


 Dr. Exar Quezada Pérez
 Presidente del CCPD - Alcalde del Cantón Atahualpa

Sra. Rosa Luz López Machuca
 Gobernadora de El Oro


 Ing. Iván Vicente Rivadeneira Valarezo
 Director Distrital MIES Piñas


 Nelly del Cisne Samaniego Veintimilla
 Directora Distrital de Educación 07D03 - Atahualpa - Portovelo - Zaruma (E)


 Dra. Laura Judith Espinoza Espinoza
 Directora Dirección Distrital 07D03 Atahualpa-Portovelo-Zaruma-Salud (E)

Dr. Renato Samaniego
 Director Regional de Trabajo y Servicio Público zona 7.


 Soc. Marlon Ibañez
 Técnico Zonal 07 CNI


 Sr. Alex Toro
 Presidente del GAD Parroquial Ayapamba





Asistencia Técnica en Análisis y Formulación de un nuevo tipo de ordenanza Municipal ETI establecida como un sistema Territorial cantonal, de los 14 cantones se ha incido a los cantones de Atahualpa, Pasaje, Santa Rosa, Piñas, Zaruma.

Ordenanzas ETI	APROBADA	OPERATIVIZAD	Acciones Realizadas
Gad Municipal del Cantón Pasaje	1	En proceso de construcción de una ordenanza sustitutiva (y desde el Ministerio se acompañado proceso de Formulación de la Agenda cantonal Intersectorial de ETI	Socialización PETI. Acciones de prohibición. Normativa -
Gad Municipal de Piñas	0	Socializada y en proceso de análisis Y aprobación (Poca Voluntad Política)	Monitoreo en espacio de competencia Municipal - Socialización PETI. Acciones de prohibición. Normativa
Gad Municipal Portovelo	1		
Gad Municipal de Machala	0	No hay Voluntad Política y desde el CCPD se esta incidiendo (somos parte del cuerpo colegiado)	Socialización PETI. Acciones de prohibición. Normativa
Gad El Guabo	1	No hay operatividad desde (Sin Voluntad Política	Ninguna
Huaquillas	1	Se ejecuta el Proyecto de ETI en convenio con el Mies y desde el Ministerio se acompañado proceso de Formulación de la Agenda cantonal Intersectorial de ETI	Socialización PETI. Acciones de prohibición. Normativa - coordinación inteinstitucional
Santa Rosa	0	Se socializo nuevo propuesta de ordenanza Municipal en proceso de análisis y aprobación	Socialización PETI. Acciones de prohibición. Normativa - coordinación interinstitucional



ORDENANZAS ETI	APROBADA	OPERATIVIZAD	Acciones Realizadas
Arenillas	0	Se ha incido al Concejo Municipal para el análisis y aprobación de la Ordenanza. Se encuentra en proceso de análisis,	Socialización actividades peligrosas, protocolos eti de Jornadas de sensibilización, coordinación interinstitucional articulación mesa eti
Las Lajas	0	No hay interés	
Marcabeli	0	Por varios años se incide con los Alcaldes, actualmente la Alcaldesa se ha comprometido en generar condiciones para promover el análisis y aprobación	
Balsas	0	Por varios años se incide con los Alcaldes pero no hay voluntad política	

Se han realizado reuniones de trabajo, incidencia directa con alcaldes, concejales y directores de unidades de Desarrollo Social, de los Gad Municipales de Atahualpa, Pasaje, Piñas, Zaruma, Huaquillas, Santa Rosa, Arenillas, Balsas, Marcabeli, para instaurar proceso de erradicación del trabajo infantil, en especial en espacio de competencia Municipal. En algunos casos solo ha existido la voluntad de recibirnos, los acuerdos han sido invisibilizados y no existe compromisos desde los gad en Asumir este proceso, no es prioritario para los Alcaldes.

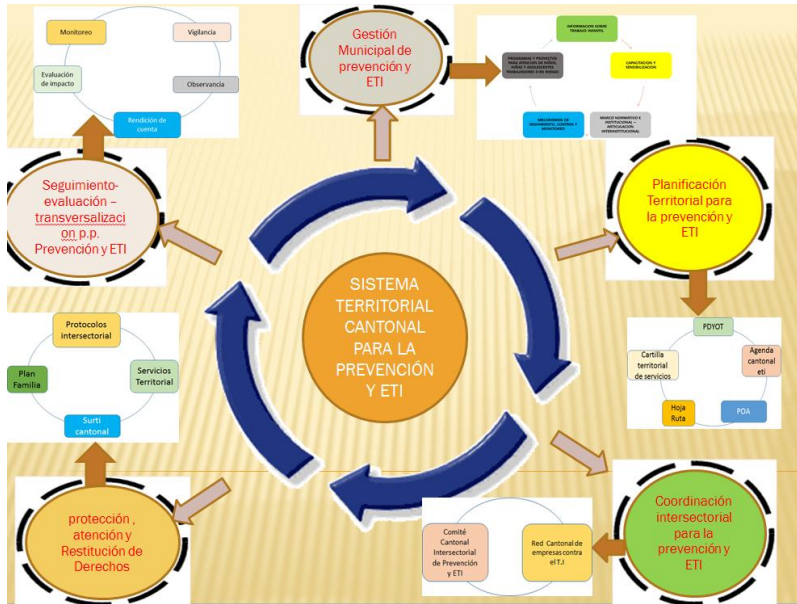


Se han insistido en generar procesos de asistencia Técnica en la formulación de agendas cantonales intersectoriales de prevención y erradicación del trabajo infantil, como modelo de gestión, que permita el trabajo articulado y complementarios con los Gad Municipales, en este proceso se encuentra aprobada la 1 Agenda Cantonal de ETI en el cantón Atahualpa, 3 en proceso de redacción del documento final, el Ministerio de Trabajo, desde el año anterior 2016 viene implementando procesos de asistencia técnica en esta ámbito



Con los Gad Municipales se ha insistido en la implementar el sistema de registro y autorización de adolescentes trabajadores cuenta propia, enmarcados en la competencia que se les otorga el COOTAD, y se han difundido el acuerdo Ministerial de las actividades Peligrosas y han socializado a los 14 Gad Municipales de la Provincia de El oro, el sistema Unico de Registro de trabajo Infantil (Surti)

El sistema Territorial cantonal es el conjunto articulado y coordinado de proceso territoriales en el marco de la operatividad la política pública de Prevención y erradicación del Trabajo Infantil,



según competencias intersectoriales y complementando a los procesos de Protección e Inclusión y estos tributando a los objetivos y Políticas del Plan nacional para el buen vivir, Plan Nacional de prevención y Erradicación del Trabajo Infantil; El sistema Cantonal es dinámico y sistémico, se estructura en subsistemas, siendo los siguientes: Gestión

Municipal para la Prevención y ETI, Planificación Territorial , Atención y restitución de Derechos, Alianza Público- Privado, Coordinación intersectorial y Seguimiento y Evaluación

5-. ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIO INTERSECTORIALES PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

En la provincia contamos un espacio de coordinación intersectorial de articulación publico – privado para la protección y restitución de derechos de Niños, niñas y adolescentes, espacio presidida por la Gobernación de El oro, Liderado desde El ministerio de Trabajo y se encuentra integrada por los Ministerio Competentes en la Política Publica de ETI, Organismos del Sistema de Protección de Niñez y Adolescencia,

Gad Municipal, Gad Provincial, y Entidades ONG que trabajan con niños en situación de trabajo infantil.



REUNION DE DELEGADOS A LA MESA INTERSECTORIAL PROVINCIAL DE ETI DE EL ORO

Espacio que se han realizado reuniones bimensuales y con la Gobernadora se estableció el fortalecer los proceso territoriales en cada cantón, en estos espacios se establecen acciones intersectoriales y se pone en conocimiento todo y cada uno de los casos de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, y se establecer niveles de restitución de derechos .

Además se han retomado y Re articulados las mesa técnica de erradicación de trabajo infantil, en los cantones de Pasaje , Huaquillas y se ha promovido en Machala, arenillas y Atahualpa.

REGISTRO DE ASISTENTES

JORNADA DE TRABAJO MESA INTERSECTORIAL DE ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL DEL CANTON MACHALA

LUGAR: SALA DE CAPACITACION DEL MOT

FECHA: 21/09/2017

N°	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	SEXO		Edad	CORREO ELECTRONICO	NRO TELEFONO	NRO CEDULA	ETNIA				FIRMA	
				M	F					Mestizo	Miscel	Año	Ind		
	Abg. Carolina Ordoñez	DIRECCION REGIONAL DE ATENCION Y SERVICIOS SOCIALES	Analista Regional		X	28	carol@ars.machala.gov.ec	0991235738	070378238			X			
	DR. SANDY JIMENA SANCHEZ	COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS	Comandante	X		23	sanchez.jimena@fuerzasarmadas.gov.ec	0991235738	070378238				X		
	MTE CAJAS QUINETA CEBASCO	Policia Nacional DINAFEN	JEFE ENCARGADO	X		29	quintacajasc@dinafen.com	0991235738	070378238					X	

REGISTRO DE ASISTENTES

JORNADA DE TRABAJO REUNION DE MESA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL CANTON HUAQUILLAS

LUGAR: SALA DE AUDITORIO DEL GAD HUAQUILLAS

FECHA: 20/09/2017

N°	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	SEXO		Edad	CORREO ELECTRONICO	NRO TELEFONO	NRO CEDULA	ETNIA				FIRMA	
				M	F					Mestizo	Miscel	Año	Ind		
	Maria Nolas	DI MUES Pinar			X	41	marianolas@di-mues.gov.ec	0991235738	070378238				X		
	Sandy Jimena	GAD HUAQUILLAS		X		23	sanchez.jimena@fuerzasarmadas.gov.ec	0991235738	070378238				X		
	Karla Torres	GAD HUAQUILLAS			X	40	karla@fuerzasarmadas.gov.ec	0991235738	070378238				X		

REGISTRO DE ASISTENTES

JORNADA DE TRABAJO REUNION DE LA MESA CANTONAL INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL CANTON PASAJE

LUGAR: SALA DE SESIONES DEL GAD CANTON PASAJE

FECHA: 09/09/2017

N°	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	SEXO		Edad	CORREO ELECTRONICO	NRO TELEFONO	NRO CEDULA	ETNIA				FIRMA	
				M	F					Mestizo	Miscel	Año	Ind		
	Abg. Rafael Alfonso Paez	CCDIP-P ENFOQUE DISCAPACIDAD			X	41	rafael.paez@ccdip.gov.ec	0991779516	070378238				X		
	Viviana Ugarte Paez	GAD MUNICIPAL PASAJE		X		40	viviana.ugarte@pasaje.gov.ec	0991779516	070378238				X		



6-. PLAN BINACIONAL ECUADOR PERU CONTRA EL TRABAJO INFANTIL.

Se ha desarrollado 3 reuniones anuales de coordinación binacional, y se ha realizado 1 evento binacional Ecuador – Perú para el aterrizaje del Plan Binacional contra el trabajo infantil, con la participación de entidades públicas corresponsables en la operatividad de política pública binacional de ETI con 66 servidores públicos de ambos países que son corresponsables en la operatividad de la Política Pública de ETI.



Se establecen varias directrices:

- Construcción y aterrizaje de línea base de niños, niñas y adolescentes en territorio binacional de ámbito frontera.
- Aterrizaje diagnóstico situacional de trabajo infantil, enmarcado en situación de explotación laboral, trabajo forzoso y peligroso, irregularidad e incumplimiento de derechos laborales.
- Construcción del Protocolo binacional de abordaje, derivación y atención de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil binacional.
- Asistencia Técnica para la construcción de Hoja Ruta Binacional.
- Establecimiento de Programas y servicios binacionales para atención de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil binacional.

7-. RED DE EMPRESAS CONTRA EL TRABAJO INFANTIL.

Se procede a formular propuesta Provincial de constitución de la Red de Empresas contra el Trabajo Infantil, y se ha realizado 10 visitas a empresas con el propósito de catapultar desde el sector empresarial y con el liderazgo del Ministerio la Formación de la Red de empresa contra el trabajo infantil.

La Generación y fortalecimiento de este espacio Público Privado se constituye en una estrategia clave para el próximo año fortalecer y generar estratégicamente proceso de alianza público privado en la lucha contra el trabajo infantil.



Desde el sector empresarial existe poca voluntad en promover , es necesario avanzar a los diversos entes gremiales del sector empresarial para apadrianmiento de la propuesta, se necesita voluntad política para la operatividad de este proceso.



Visita a Empresas socialización propuesta de constituir Red de Empresas contra el trabajo infantil en la Provincia de El Oro



Propuesta territorial
CONSTITUCION DE LA RED DE EMPRESA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL PROVINCIA DE EL ORO



ANTECEDENTES:

El Ecuador ha realizado importantes avances en la prevención y erradicación del trabajo infantil, se constituye en política de Estado ecuatoriano, se ha asumido la rectoría de las políticas públicas de ETI, es así, que se ratificó el compromiso establecido en la Convención Internacional de los derechos de los niños, es signatario de los convenios internacionales suscritos con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre las peores formas y edad mínima de ingreso al trabajo (138 y 182), así como también el Convenio que prohíbe el trabajo forzoso y otros instrumentos que hace del Estado, un ente corresponsable en la protección y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Según la ENTI, en la Provincial de El Oro, de los 8300 los niños, niñas y adolescentes que se encuentran vinculados en actividades laborales y en situación de trabajo infantil, pondera la rama de la agricultura, ganadería y

Rama - 1 dígito	Cantidad de NIAs en trabajo infantil	Porcentaje
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3366	40,6%
Pesca	67	0,8%
Explotación de minas y canchales	133	1,6%
Industria manufacturera	849	10,2%
Comercio	569	7,1%
Comercio al por mayor y menor, repar. de veh. y efec. pers.	1819	21,9%
Hoteles y restaurantes	517	6,2%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	262	3,2%
Educación	62	0,7%
Actividades de servicios sociales y de salud	185	2,2%
Otras act. comunit. sociales y personales de tipo servicios	313	3,8%
Industria privada con servicios domésticos	133	1,6%

es decir, la agricultura, ganadería y silvicultura, con el 40,60%, 3366 personas de 5 a 17 años, mientras que en el comercio corresponde al 21,9%, en la rama de la industria manufacturera concierne al 10,20%, el 7,1% en la construcción, en hoteles y restaurantes el 6,20%; y finalmente en actividades como la pesca, minas, transporte, servicio doméstico se identifica que entre el 3 al 1% de niños, niñas y adolescentes están vinculados a esta actividad productiva.

8-. DIALOGO SOCIAL CON ACTORES TERRITORIALES PARA LA CONSTRUCCION DE APORTES AL NUEVO CODIGO DE TRABAJO REFERENTE A PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL EN EL ORO.

Se han realizado 8 eventos con la participación de servidores públicos y adolescentes trabajadores, estudiantes de establecimientos educativos que combina estudio con trabajo, en coordinación con los espacios de coordinación intersectorial denominada mesa cantonal intersectorial de prevención y erradicación del trabajo infantil.



MINISTERIO

Los actores territoriales estratégicos analizan, reflexionan y generan propuesta del marco normativo que debe contener el Nuevo Código de trabajo, referente a la prevención y ETI, para promover la operatividad y efectividad de la política pública enmarcada en los procesos de , protección, garantía, ejercicio y restitución de derechos.



Se formula un documento de aporte al nuevo código de trabajo referente a prevención y erradicación del trabajo infantil y este es socializado y retroalimentado con actores territoriales de la cantones donde se desarrollaron los proceso de dialogo social “ Tu Opinión Cuenta”



APORTES AL PROYECTO NUEVO CODIGO DE TRABAJO CONCERNIENTE A LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL ECUADOR.

1. Considerando:

- a) El Estado Ecuatoriano, a través del Gobierno Nacional asume la rectoría de las políticas públicas y en el marco de sus competencias, el Ministerio de Trabajo, regenta las políticas públicas de trabajo y empleo, es así, que se ratifica el compromiso establecido en la Convención Internacional de los derechos de los niños, es signatario de los convenios internacionales suscritos con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre las peores formas y edad mínima de ingreso al trabajo (138 y 182); así como también el Convenio que prohíbe el trabajo forzoso y otros instrumentos que hace del Estado, un ente corresponsable en la prevención, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, dando así, cumplimiento a los establecido en los cuerpos legales nacionales y el plan Nacional para el Buen Vivir.



St. Kelvin Bolívar Romero Ordoñez

ANALISTA EN PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL
Buenavista/Oñedo y Sucre
Tel: 07292-729 Ext. 37008 - cel 0997214351
bolivar_romero@trabajo.go.ec
MACHALA - ECUADOR

www.trabajo.go.ec



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR